

## **TRAS LA BIOLOGÍA**

**Joan Bestard Camps**  
**Universidad de Barcelona**  
**bestard@ub.edu**

### **Resumen**

En las técnicas de reproducción asistida podemos encontrar dos aspectos de las relaciones de parentesco: a medida que la reproducción se biologiza, la filiación depende de cada vez más de la voluntad. El parentesco se biologiza, pero el proyecto parental es esencial para definir la filiación del niño y su introducción dentro de la genealogía familiar. En el parentesco es posible dividir la paternidad y la maternidad en diferentes aspectos: la concepción; la gestación; la prestación de la identidad del niño al nacer; la crianza y la educación del niño. Todos estos aspectos pueden ser llevados a cabo por personas diferentes o estar centrados en una sola persona. Lo que añade la reproducción asistida es la intervención en el proceso de concepción y la aparición de la figura de donantes de gametos, convertidos en "padres" o "madres" genéticas anónimas. Analizando testimonios de mujeres donantes y receptoras de óvulos voy a preguntarme por esta nueva figura del parentesco de las donantes, así como el sentido que tiene un don anónimo. Voy a presentar también la paradoja de un don anónimo de ovocitos; un don que aparece como libre y altruista, pero al mismo tiempo se presenta, de acuerdo con la legislación española, como compensación económica. Voy a plantear dos cuestiones: ¿Dónde situar la deuda que produce el don "de la vida"? ¿Cómo se representa una relación anónima por parte de las donantes y las receptoras?

### **El punto de vista de las receptoras**

A través de las narrativas de mujeres receptoras que se debaten sobre como introducir el don en la filiación es posible empezar a situar el significado de las donaciones de ovocitos. Al ser anónimas tienen un status especial en el sistema de dones y de reciprocidad. Son objetos alienables del sujeto que dona, pero son al mismo tiempo sujetos en la medida que llevan un elemento inalienable de la persona; su ADN pasará a la descendencia. Pueden ser considerados como puros "dones libres" en que el altruismo humanitario es la principal motivación de la donación -¿no se trata de "dar la vida"?- o bien mercancías distribuidas por la clínica con beneficios económicos a futuras receptoras consumidoras. Se usa el lenguaje de la propiedad para definir este don, de pertenecer a la donante es apropiado por la receptora para hacer un hijo "propio". Sin embargo, cambia el sentido exclusivo que tiene la propiedad. Al final el hijo tendrá dos madres, una genética y otra gestacional. Cambia también el sentido de la sustancia biogenética fija del tradicional parentesco euro-americano, así como la noción de persona individual. Se puede borrar el recuerdo de la donación, porque los dones de gametos no son apropiados como parte de la genealogía de otra persona. Sin embargo, circulan como la extensión de una donante anónima. En última instancia, la donante anónima aparece como el significant que hace posible la filiación. Una relación "sin nombre" emerge en las relaciones entre donante y receptora. Cercano tanto a la

mercancía como al don libre, objeto alienable y sujeto inalienable, el don de ovocitos es un elemento híbrido que puede contener diferentes motivos, intereses e intencionalidades.

### **El punto de vista de las donantes**

Las donantes reconocen que están donando una parte de su cuerpo, en términos, de "óvulos", "cromosomas" o "genes". Sin embargo, también aparece claramente en sus relatos, que compartir "óvulos", "cromosomas" o "genes" no crea una relación de filiación, pues se trata de una relación incompleta. Estas partes del cuerpo donadas son sustancias que pierden el aspecto concreto de la relación de parentesco y entran en el contexto abstracto de una donación anónima. Son partes del cuerpo que forman parte de su propia identidad. Son dones inalienables, aunque formen parte de una nueva relación de filiación. Para ello el material genético se separa claramente de la persona donante. El parentesco, al que contribuye la donante de óvulos, es puramente gestacional y educacional. De la donación queda, sin embargo, la semejanza, la presencia en el cuerpo de otro de algún trazo de la donación. El cambio de registro bio-genético al gestacional para definir la maternidad implica una ambivalencia de sentido en las donantes. Han dado la posibilidad de la maternidad, y les gustaría saber el resultado de esta donación, así como las semejanzas que tienen estos hijos con ellas. La donación de "óvulos", "cromosomas" o "genes" lleva a pensar invariablemente en un parecido físico o de temperamento que no completa la idea de una relación de parentesco aunque permite imaginarla. En ciertos momentos de sus narraciones pudieron pensar la donación de óvulos como una forma alternativa de maternidad a través de otra mujer o de otra pareja. Así mismo, en determinados momentos de las narraciones, las células, los genes y los cromosomas compartidos a partir de la donación eran las sustancias alrededor de las cuales las donantes organizaban un imaginario intersubjetivo sobre las receptoras y sobre los hijos/as resultado de la donación. Es el aspecto de una donación, que si bien es anónima, el don es inalienable y está relacionado con la identidad de la donante. Sin embargo, ninguna de estas narraciones implica aceptar que el resultado de la donación sea una relación de parentesco, es la posibilidad de ayudar a otra mujer. Aunque la donación fuera anónima, las donantes expresaban el deseo de tener más conocimiento sobre el resultado de su donación, si su donación había tenido éxito en otras mujeres y éstas habían sido madres. Podríamos conjeturar que este tipo de conocimiento es una forma indirecta de deuda del don y al mismo tiempo una valoración de las donantes como sujetos activos que constituyen relaciones con las receptoras y sus hijos. Se trata de una forma de transformar la pasividad del cuerpo productivo a las que les somete la tecnología clínica en sujetos activos de la donación.